



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 25 DE ENERO DE 2013

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO Nº 96/13**:

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **25 de ENERO de 2013 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (18.01.13)
 - 2º Información y dación de cuenta
- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*
- 3º RECURSOS HUMANOS Concesión de excedencia voluntaria por interés particular a funcionario municipal
 - 4º RECURSOS HUMANOS Autorización horario flexible en jornada de trabajo a funcionaria municipal
 - 5º RECURSOS HUMANOS Modificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 5 de octubre de 2012 sobre adaptación de la jornada de trabajo a la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 (Policía Local y Cementerio)
 - 6º ASESORÍA JURÍDICA Y PATRIMONIO Resolución expediente de reclamación de responsabilidad patrimonial: Expte. RRP. 10/11
 - 7º GESTIÓN TRIBUTARIA Devolución de fianzas: depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras
 - 8º GESTIÓN TRIBUTARIA Aprobación padrón de la tasa por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público, correspondiente a la venta no sedentaria ejercida en el Mercadillo Municipal y en puestos de venta de churros
 - 9º GESTIÓN TRIBUTARIA Resolución recurso de reposición interpuesto contra providencia de apremio correspondiente a la liquidación del ICIO
 - 10º GESTIÓN TRIBUTARIA Resolución recurso de reposición interpuesto contra liquidaciones de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas
 - 11º GESTIÓN TRIBUTARIA Rectificación de declaración-liquidación de ocupación vía pública con mesas y sillas
- TERRITORIO, INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN*
- 12º URBANISMO Licencias urbanísticas: Obras mayores
- SERVICIOS A LA CIUDADANIA*
- 13º DESARROLLO LOCAL Renuncia a la adjudicación de la nave 1 del Vivero de Empresas y solicitud devolución fianza depositada
 - 14º Despacho extraordinario
 - 15º Ruegos y preguntas

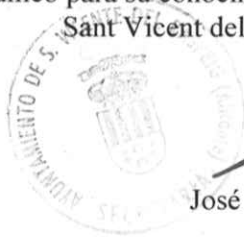
SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la

Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent del Raspeig, a 22 de enero de 2013

EL SECRETARIO




José Manuel Baeza Menchón.